

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DISTRIBUIDORA LA PONDEROSA S.A. "DISTRIPOND"**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los cuatro días del mes de Abril del año 2016, siendo las 8:30 AM de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Ciudadela la Fae Mz.38 Solar 14, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA LA PONDEROSA S.A. "DISTRIPOND"**, actuando como Presidente titular la Sra. **ARCIA MARCANO KYRA OSCARINA** ; y la Sra. **GUERRERO MORA NYDIA** actuando como Secretaria de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora **ARCIA MARCANO KYRA OSCARINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos veinte (720) votos; la señora **GUERRERO MORA NYDIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta (80) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta.- Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, la Presidenta de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Extraordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades.- La Secretaria deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, decide reunirse en Junta General Universal Extraordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Nydia Guerrero Mora, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

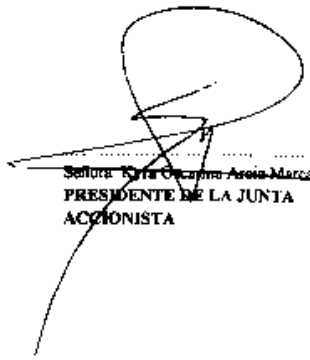
PUNTO DOS.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

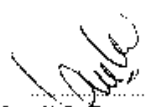
PUNTO TRES.- La Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Accionista mayoritaria la señora Kyra Oscarina Arco Marciano, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2015, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista mayoritaria la señora: Kyra Oscarina Arco Marciano.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las 11 horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes -


Señora: Kyra Oscarina Arco Marciano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Señora: Nydia Guerrero Mora
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA